

**13.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:**

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 14 de noviembre de 2008. El Secretario General (P.R. de 30.07.07, DOE n.º 92),
JUAN JOSÉ MALDONADO BRIEGAS.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2008 sobre aprobación definitiva de la modificación del Proyecto de Urbanización del Sector S.U.N.P. 8 "Residencial Vista hermosa". (2008084553)

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21, j de la Ley 11/1999, de 21 de abril, de modificación de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, ha resuelto aprobar definitivamente la modificación del Proyecto de urbanización del Sector S.U.N.P. 8 "Residencial Vista hermosa" (anexo de la red de saneamiento).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 6 de noviembre de 2008. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA

ANUNCIO de 2 de octubre de 2008 sobre Estudio de Detalle. (2008084016)

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2008, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Estudio de Detalle, tramitado a instancias de Mancomunidad Financiera y de Gestión, referido al suelo urbano, consistente en la ordenación de volúmenes edificables, de unidad urbana equivalente sita en la calle Sevilla y calle Moreno Nieto.

Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Los Santos de Maimona, a 2 de octubre de 2008. El Alcalde-Presidente, JOSÉ SANTIAGO LAVADO.